

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 227/14

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2013

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2.013, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

##### a) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

1.- Gastos de Personal: .....	872.300,00 €
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: .....	682.000,00 €
3.- Gastos financieros: .....	4.000,00 €
4.- Transferencias corrientes: .....	2.000 €

##### B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones reales: .....	171.400,00 €
7.- Transferencias de capital: .....	0,00 €
8.- Activos financieros: .....	0,00 €
9.- Pasivos financieros: .....	73.500 €

**Total del presupuesto de gastos: .....1.805.200,00 €**

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

1.- Impuestos directos: .....	963.000,00 €
2.- Impuestos indirectos: .....	26.000,00 €
3.- Tasas y otros ingresos: .....	185.400,00 €
4.- Transferencias corrientes: .....	456.800,00 €
5.- Ingresos Patrimoniales: .....	170.000,00 €

##### B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Enajenación inversiones reales: .....	0,00 €
7.- Transferencias de capital .....	4.000,00 €
8.- Activos financieros: .....	0,00 €
9.- Pasivos financieros: .....	0,00 €

**Total del presupuesto de ingresos: .....1.805.200 €**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

**Personal Funcionario:** 1 plaza Secretaria-Intervención CD27; 1 plaza oficial de policía CD 22; 1 plaza administrativo CD 20; 3 plazas de policía CD 18; 2 plazas de auxiliar administrativo DC 18; 1 plaza auxiliar de policía-alguacil CD 14; 1 plaza usos múltiples CD 14;

**Personal laboral indefinido:** 1 plaza administrativo, 1 plaza administrativo aula mentor, 1 plaza encargado de oficios, 1 plaza peón, 1 plaza maquinista.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Piedralaves, a 21 de enero de 2014.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.